

51 Rallye La Palma Isla Bonita - 18 y 19 septiembre 2026

Fecha:	19 de septiembre de 2026	Hora: 14:50
Asunto:	DECISIÓN Nº9– Penalización participante Nº45	Doc. Nº: 01.CD.10
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Concursante Garome Automóvil Club	Nº páginas: 1

.- Los Comisarios Deportivos, a la vista del Informe del DC (Doc. 02.DC.8) en el cuál participante Nº45 no ha seguido el itinerario establecido, no realizando la rotonda situada en el PK 0,14 del Roadbook (TC 7: LAS INDIAS DE FUENCALIENTE.).

Piloto y vehículo nº 45: D. Manuel Rodríguez González, PA-05308-ESP/C, Mitsubishi Lancer Evolution VI.

Hecho: No seguir el Itinerario Establecido.

Infracción: Incumplimiento del Art.13.2 del Anexo 1 del RD del S-CER.

Decisión: Sanción mínima de tiempo, aplicándose 120".

Razón: No respetar el trazado e itinerario del Tramo Cronometrado" o "Atajar / Salirse del recorrido establecido.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Juan Santana Hernández
CD-00524-ESP/C
Presidente CC.DD



Dña. M.ª Natividad Sánchez Fernández
CD-02720-ESP/C
Comisario Deportivo



Dña. M.ª Desireé Yanes Díaz
CD-02981-ESP/C
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: